



Para el pago de oficio quarto mil...

SELLO Q.VARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y TRES.

Doña E. Irujo Saavedra y su hermano a zembadas diez y ocho mil R ^{os}	8002-03-02
Juan ^o Medina agencia quin ^{ta} R ^{os}	8000-02
Don Juan Matz. Talara heredado guarenta y dos mil R ^{os} reales	8004-23
Don. de S ^{ra} . Jimenez de las y sus hijos Pa ra quinientos R ^{os}	8000-02
Don. Salbador de Risa heredado tres mil R ^{os}	8000-12
Doña Antonia de Riba y Melgarejo heredada Cinco y seis mil R ^{os}	8003-
Don. Juan de Piza Casa y Hacienda ochenta y cinco heredada P ^{ro} P ^{ro}	8
Juan ^o Jimenez Casa y Hacienda cincuenta mil R ^{os}	8005-24
Guinea Garcia Curato Casa y Hacienda treinta mil R ^{os}	8003-16
Don. de Don Pedro P ^{ro} P ^{ro}	8
Man ^o Conales Casa y agencia diez y seis mil R ^{os}	8001-23
Martin Matz. P ^{ro}	8
Fernando Martin Pota Casa quarenta mil R ^{os}	8000-16
Juan ^o Martin Pota P ^{ro}	8
Juan Matz P ^{ro}	8
Juan ^o Jimenez Malaga abio quin ^{ta} R ^{os}	8000-02
Antonio Pota Casa y Hacienda mil R ^{os}	8000-12
Manuel Lopez zapatero P ^{ro}	8
Don Juan Cortega P ^{ro}	8
Javier Bolban agencia mil R ^{os}	8000-04
Matthome ocana Casa mil R ^{os}	8000-04

